



Destacados de la Semana

Vencimientos Tributarios año 2019

DGI Calendario Vencimientos: Los vencimientos para el pago de los principales impuestos para el período enero a diciembre 2019, según el tipo de contribuyente, serán los días 20, 22 y 25 de cada mes.

Fuente: [Página web DGI](#)

BPS Calendario Vencimientos: Calendario de Vencimiento de presentación de Nóminas y Pago de tributos de Seguridad Social para el período enero a diciembre de 2019.

Fuente: [Página web BPS](#)

FocusEconomics: revisión de expectativas de inflación, tipo de cambio y crecimiento para Uruguay - diciembre 2018

Analistas y Bancos uruguayos revisaron nuevamente a la baja el crecimiento del PIB para este año y el próximo, y al alza el tipo de cambio, inflación y déficit fiscal a fin del 2018. La expectativa de crecimiento consensuado para este año es de 2,2% (anterior 2,5%), en tanto que el tipo de cambio alcanzaría los 32,8 pesos por dólar en diciembre (anterior 32,1).

Los consultados prevén una inflación del 8,1% (anterior 7,9%) y un déficit fiscal del 3,7% (anterior 3,6%) del PIB a fin de año.

[Leer más...](#)

Fuente: [Página web EL PAIS - 12/12/2018](#)

Olivera Abogados: Newsletter - diciembre 2018

- ♦ Se reglamenta la Ley Integral contra el Lavado de Activos.
- ♦ Se aprueba ley que incorpora cambios en materia de concursos y reorganización de bancos.
- ♦ Modificaciones al régimen de IVA en proyectos PPP.

[Leer más...](#)

Fuente: [Olivera Abogados - Newsletter - diciembre 2018](#)

KPMG: Monitor Semanal N° 806, de 14 de diciembre de 2018

- ♦ **¿Qué nos deja el 2018 en materia de cambios normativos?:** Novedades destacables en materia laboral, previsional, comercial y tributaria que se produjeron el año que finaliza.
- ♦ **Desarrollo de soluciones digitales para el cumplimiento de las obligaciones tributarias:** La introducción de la tecnología, combinada con el análisis avanzado de datos y la mayor presencia digital, ofrecen la oportunidad de implementar sistemas de impuestos en tiempo real y explorar nuevas opciones para administrarlos, así como evaluar cómo se utilizan efectivamente los recursos que las organizaciones destinan a esas funciones.
- ♦ **¿Qué es la seguridad social? ¿Quién se encarga de la seguridad social en Uruguay?:** Podemos definir a la seguridad social en general como una serie de acciones, medidas y políticas que el Estado realiza en pos de proteger a las personas ante la ocurrencia de determinados riesgos que significan una disminución en los ingresos o un aumento en los egresos de una persona.

[Leer más...](#)

Fuente: [KPMG: Monitor Semanal N° 806, de 14 de diciembre de 2018 - Departamento de Asesoramiento Tributario y Legal](#)

BPS: Comunicados de interés

Comunicado BPS N° 48, diciembre 2018: Servicios Personales Exclusivos. Cese amparo FONASA por ingresos ejercicio 2018.

Comunicado BPS N° 49, diciembre 2018: Ajuste anual IRPF ejercicio 2018. Trabajadores en relación de dependencia.

Comunicado BPS N° 50, diciembre 2018: Ajuste anual IRPF ejercicio 2018. Trabajadores no dependientes. Socios de sociedades personales con contrato; sociedades de hecho (no contribuyentes del IRAE); directores y síndicos de S.A.

Fuente: [Página web BPS](#)

BCU: Circulares de interés

Recopilación de normas de regulación y control del sistema financiero - adecuación de la normativa en materia de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo a la Ley N° 19.574 y su modificativa y a las recomendaciones del GAFI.

[Circular N° 2.311: Instituciones Financieras;](#) [Circular N° 2.312: Mercado de Valores;](#)

[Circular N° 2.313: Seguros;](#) [Circular N° 2.314: Afap.](#)

Fuente: [Página web BCU](#)

ÍNDICE TEMÁTICO

Inicio

[CAPÍTULO I](#)

Tributaria

[CAPÍTULO II](#)

Administración y Finanzas

[CAPÍTULO III](#)

Economía

[CAPÍTULO IV](#)

Laboral y Seguridad Social

[CAPÍTULO V](#)

Contabilidad y Auditoría

[CAPÍTULO VI](#)

Comercio y Relaciones Internacionales

[CAPÍTULO VII](#)

Eventos Académicos

[Boletines Anteriores](#)

Preguntas Frecuentes

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE

Cr. Cristina Freire

VICEPRESIDENTE

Cr. Luis González Ríos

SECRETARIA

Cr. Silvia Leal

PROSECRETARIO

Cr. Daniel Acuña

TESORERA

Cr. Virginia Romero

PROTESORERO

Cr. Oscar Torielli

VOCALES

Cr. María Sol Andrade

Cr. Gabriel Ferreira

Cr. María Noel Ramos

EDICIÓN DEL

BOLETÍN TÉCNICO

CONSEJO EDITORIAL

PRESIDENTE

Cr. Schubert Vázquez Darino

Coordinadores:

Cr. Gustavo Ribeiro

Cr. Juan Carlos Oliveira

Cr. Sebastián Rodríguez